



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No. 09 DEL 2011

(23 MAR. 2011)

"Por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 018 del 28 de octubre de 1998"

EL CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General Acuerdo No. 011 del 10 de Abril de 2000

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 025 de 2007 del Consejo Superior Universitario aprobó la creación, organización y desarrollo del programa de Diseño Digital y Multimedia.

Que la Resolución 6261 del 24 de septiembre de 2008, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, otorgó el registro Calificado al Programa de Diseño Digital y Multimedia.

Que es necesario incluir el Programa de Diseño Digital y Multimedia en la tabla de valores de matrículas.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: *Modificar el artículo primero del Acuerdo 018 del 28 de octubre de 1998, en el sentido de incluir en la tabla de valores de matrícula de programas profesionales a Diseño Digital y Multimedia.*

ARTÍCULO SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los

23 MAR. 2011

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO


JORGE ALBERTO BOHORQUEZ CASTRO

LA SECRETARIA DEL CONSEJO


CARMEN ELIANA CARO NOCUA


ME/M/GMPG/Luz Myrian